



ANEXO V
CONDICIONES DE FACTURACIÓN PARA LOS PAGOS QUE SE EFECTÚEN A
TRAVÉS DE LA CND EN EL MARCO DEL PROGRAMA EUROCLIMA +

- 1- **DETALLE DE FACTURACIÓN:** Las facturas deben venir dirigidas a nombre del **Proyecto EUROCLIMA+, CND-DINAGUA.**
- 2- **RUT:** Las facturas deben venir dirigidas **el siguiente RUT 218823510013**
- 3- **CERTIFICADOS:** La empresa deberá contar con los **certificados de DGI y BPS al día en el momento de efectuar la transferencia correspondiente al pago respectivo.**
- 4- **FORMULARIO DE CUENTA BANCARIA:** Se deberá completar el **formulario** que se presenta a continuación en donde se detalla la cuenta bancaria y el titular de la misma. En caso de que la empresa sea una Sociedad Anónima o una SRL, el formulario deberá venir junto con una certificación notarial de la firma del titular de la cuenta.
IMPORTANTE: SI se pueden utilizar las copias de las certificaciones notariales presentadas en el RUPE si la empresa estuviera registrada.
- 5- **IMPUESTOS:**
 - 5.1- **IVA:** El IVA correspondiente al **100% del comprobante presentado se pagará mediante crédito fiscal según consta en el decreto del 24/03/2021 del Ministerio de Economía y Finanzas** y que establece en el RESUELVE- Numeral 1º)- *Otórgase al Ministerio de Ambiente, un crédito por el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A) incluido en las adquisiciones de bienes y servicios destinados a la ejecución del proyecto “Tecnología y modelación para la gestión integrada de las aguas como adaptación al cambio climático de la principal fuente de agua potable de Uruguay”.*
La Contaduría General de la Nación retendrá y emitirá un resguardo por el 90% del IVA facturado por el proveedor y depositará en la cuenta registrada en RUPE el 10 % restante.
 - 5.2- **IRPF: CND retiene 7% de IRPF (sólo para el caso de consultorías individuales y cuando corresponda de acuerdo a la normativa vigente) y emite el resguardo electrónico correspondiente que será enviado a la dirección de correo electrónico proporcionada por el Proveedor.**
- 6- **PLAZO DE PAGO:** Luego de recibida la factura, el **plazo máximo de pago es de 15 días hábiles mediante transferencia bancaria a la cuenta indicada en el formulario adjunto.**